

DECRETO U. DE C. N° 2016 113

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. N° 2016-166 de 12.07.2016, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección de Director del Departamento de Ingeniería de Materiales (DIMAT), oportunidad en la que resultó electo el Profesor Raúl Enrique Benavente García; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-100 de 28.06.2016 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 11 de julio de 2016, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2016-100 del 28.06.2016.
2. Nómbrase como Director del Departamento de Ingeniería de Materiales (DIMAT), dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **RAÚL ENRIQUE BENAVENTE GARCÍA**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 11 de julio de 2016.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de julio de 2016.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL